UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 084-2023-FCE-D

Ayacucho, 06 de julio de 2023

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: EJERCICIO FÍSICO ERGOMÉTRICO EN LA PRESIÓN ARTERIAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL LABORATORIO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, 2022, asesorado por el Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ, presentado por los bachilleres Yolver LLALLAHUI BAUTISTA y Yoselin Maudi VICAÑA SAICO, egresados de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso e) del artículo 11° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, sustituido y aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU, conformada por los profesores Mg. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA (presidente) y Mg. Edwin Héctor EYZAGUIRRE MALDONADO (miembro), con dictamen de fecha 28 de marzo de 2023, dictamina en forma colegiada que los bachilleres han cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, los interesados mediante solicitud de registro de trámite N° 1170 de fecha 23 de junio de 2023, solicitan la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición de los recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el dictamen de fecha 28 de marzo de 2023, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: **EJERCICIO FÍSICO ERGOMÉTRICO EN LA PRESIÓN ARTERIAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL LABORATORIO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, 2022**, presentado por los bachilleres **Yolver LLALLAHUI BAUTISTA y Yoselin Maudi VICAÑA SAICO,** egresados de la Escuela Profesional de **Educación Física** de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 084-2023-FCE-D

Artículo 2º.- DESIGNAR Jurado Evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: **EJERCICIO FÍSICO ERGOMÉTRICO EN LA PRESIÓN ARTERIAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL LABORATORIO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, 2022**, presentado por los bachilleres **Yolver LLALLAHUI BAUTISTA y Yoselin Maudi VICAÑA SAICO,** egresados de la Escuela Profesional de **Educación Física** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, decano y presidente.
Dr. Juan PARIONA CAHUANA, director de escuela.
Mg. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA, jurado.
Mg. Edwin Héctor EYZAGUIRRE MALDONADO, jurado
Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO, secretario docente.

Invitado:
Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ, asesor.

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : martes 11 de julio de 2023
HORA : 16:00 horas
LUGAR: auditorio José María Arguedas de la FCE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Física
Jurado (03)
Sustentantes
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANATO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO